



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Resolución de Alcaldía N° 499-2012-A/MDP

Pangoa, 21 de Junio del 2012

VISTO; El Informe N° 507-2012-SGDOMA-MDP, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente; que remite la conformidad del Plan Estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Secundarios del distrito de Pangoa – 2012 – 2017; propuesta de desarrollo para las Comunidades Nativas de Sonomoro, San Jerónimo, San Ramón, Chavini, Boca Kiatari y Jerusalen de Miniaro.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveerla ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desarrollo de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, estando el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y la Municipalidad Distrital de Pangoa en el marco de los programas presupuestales de DEVIDA tiene por objeto establecer compromisos entre las partes para que DEVIDA realice monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas programadas en el POA de las Actividades de programa presupuestal;

Que, mediante Informe N° 508-2012-SGDUR/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente remite la conformidad del Plan Estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Primarios del distrito de Pangoa – 2012 – 2017; propuesta de desarrollo para las Comunidades Nativas con Bosques Secundarios del distrito de Pangoa – 2012 – 2017; propuesta de desarrollo para las Comunidades Nativas de Sonomoro, San Jerónimo, San Ramón, Chavini, Boca Kiatari y Jerusalen de Miniaro; cuyo fin es orientar el manejo en las áreas boscosas de las comunidades, la tala ilegal, la invasión a los terrenos comunales, la deforestación y la degradación de los suelos, garantizando beneficios comunes para el desarrollo sustentable de la producción forestal, agropecuaria, protección, conservación de suelos y servicios ambientales; el mismo que está elaborado por la Empresa Amazonian Progress S.A.C., representado por Isaías Lozano Lozano;

Que, con las facultades esgrimidas por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido en el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Art. 20 de la Ley N° 27972; el mismo que ha sido evaluado su conformidad por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN ESTRATEGICO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES SECUNDARIOS DEL DISTRITO DE PANGOA, 2012 – 2017**, integrado para el desarrollo de las Comunidades Nativas de Sonomoro, San Jerónimo, San Ramón, Chavini, Boca Kiatari y Jerusalen de Miniaro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge F. Terbuay Quismana
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

INFORME N° 507-2012-SGDPMA-MDP

340 342

04 JUN. 2012

74-B 9:02

A : Econ. LOGAN LOPEZ SOLIS
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA

DE : ING. EDWIN ROJAS CAMPOS
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : CONFORMIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO FORESTAL EN
COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES SECUNDARIOS DEL
DISTRITO DE PANGOA., SATIPO- JUNIN"-DEVIDA

REFERENCIA : Carta del 04-06-12

FECHA : PANGOA, 06 de Mayo del 2012

06 2012
3:06 01:51
974-B

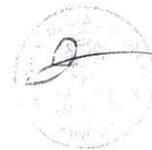
1 de pago por

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y visto el documento de la referencia presentado por la Empresa **AMAZONIAN POGRESS SAC**, en la cual remite el informe de trabajo final y solicita la cancelación de pago por servicio prestado que corresponde el (40%) del monto establecido en LA CLAUSULA CUARTA del CONTRATO N°055-2012-GM/MDP; y luego de haber subsanado las observaciones referidas en la CARTA N°020-2012-SGDPMA-MDP se da la respectiva CONFORMIDAD DE SERVICIO al PLAN ESTRATÉGICO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES SECUNDARIOS DEL DISTRITO DE PANGOA-JUNIN" para su pago correspondiente.

Adjunto copia fedateada del Expediente, carta Remitiendo trabajo final.

Es cuanto informo para su conocimiento y tramite correspondientes.

Atentamente;



cordialmente y al
amazonian Progress
Forestal en
Pangoa", expresando
el documento de la
más formato digital
aga la cancelación
o suscrito, para lo
nente a S/19,800.00

hacer propicia la

Atentamente;

ISAIAS D. LOZANO LOZANO
Representante Legal
Empresa Amazonian Progress SAC

339 341

04 JUN. 2012

974-B

9:02

9

Pangoa,

Señor Ingeniero

EDWIN ROJAS CAMPOS

Sub Gerente de desarrollo Productivo y Medio Ambiente.

Pangoa.-

ASUNTO : Remito trabajo final y solicito cancelación de pago por servicio prestado.

REF. : Carta N° 020-2012-SGDPMA-MDP.
: CONTRATO N° 055-2012-GM/MDP.

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en mi condición de representante legal de la Empresa Amazonían Progress SAC, remitir a su despacho el trabajo final del "**Plan Estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Secundario del Distrito de Pangoa**", expresando que se ha cumplido con subsanar las apreciaciones formuladas con el documento de la referencia, lo que adjunto al presente en un original y tres copias, más formato digital conforme a la clausula segunda del contrato suscrito.

En tal sentido, solicito ordene a quien corresponda se haga la cancelación correspondiente al 40% del monto programado de acuerdo a contrato suscrito, para lo cual adjunto al presente la Factura N° 00053, con el monto ascendente a S/19,800.00 (Diecinueve mil ochocientos 00/100 nuevos soles).

Sin otro particular me suscribo de Ud., no sin antes hacer propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Atentamente;


ISAIAS D. LOZANO LOZANO
Representante Legal
Empresa Amazonían Progress SAC

330
340

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Pangoa, 27 de Abril del 2012

CARTA Nº 020 -2012/SGDPMA/MDP.

SEÑOR:
Ing. ISAIAS DIONICIO LOZANO LOZANO
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AMAZONIAN PROGRES S.A.C.

PANGOA.-

ASUNTO : OBSERVACION DEL PLAN ESTRATEGICO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES SECUNDARIOS DEL DISTRITO DE PANGOA

REFERENCIA : Actividad: "Vigilancia y Manejo de Bosques Comunitarios en Pangoa".

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital DE Pangoa y en atención, al Plan estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Secundarios del Distrito de Pangoa, en la Comunidad nativa de Sonomoro, San Jerónimo, San Ramón, Chavini, Boca Kiatari, Jerusalén de Miniario. **En el ITEM. Diagnostico Situación de los Bosques y Zonas de Interés Especial.**

a) Situación actual de los Bosques Secundarios de las CC.NN.
Se debe de hacer referencia al potencial Forestal Remanente a la fecha de cada Comunidad.

5.1.2. Ecología.

Determinar claramente la Zona de Vida en al que se encuentra cada Comunidad Nativa incluida en el Plan Estratégico.

5.1.4 Socioeconómica

Es necesario conocer el potencial productivo de los Cultivos Agrícolas.

5.2.2. Zonificación ecológica Forestal de la Cuenca.

Se sugiere detallar las características propias de cada Comunidad Nativa, de acuerdo al tipo de bosques que posee.

Asimismo determinar el Conflicto de uso de acuerdo a la clasificación de Tierras indicada en el Plano de Titulación o Saneamiento Físico Legal del Territorio de la Comunidad.

[Handwritten signature]
04-2012
Dionicio Lozano

337 339

5.2.8 Especies Forestales Aprovechadas

Hacer referencia a los datos obtenidos de Campo de la Potencia Forestal en Estado de Crecimiento o de Regeneración Natural de Especies que pudieran existir en el Área.

5.2.9 Recursos No renovables

De igual manera se desea saber la dispersión volumen o potencia de este recuso en el área de cada comunidad.

Propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



6 6 12
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA GARZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA GARZA